



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Quinta Sesión Ordinaria de 2017
Minuta 5ª Ord. /17

Siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, estando presentes el Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes y la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, integrantes de la Comisión; el Mtro. Jesús Medina Franco, Secretario Técnico de la Comisión; como invitados, el Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro, representante del Partido Revolucionario Institucional; el C. José Antonio Alemán García, representante del Partido de la Revolución Democrática; el C. Benjamín Jiménez Melo, representante del Partido del Trabajo; la Lic. Zuly Feria Valencia, representante del Partido Verde Ecologista de México; la Lic. Guadalupe Campos Jordán, representante del Partido Encuentro Social; el Lic. Juan Romero Tenorio, representante del Partido Movimiento Regeneración Nacional, el Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo, el Mtro. Juan González Reyes, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y el Lic. Oliver Juárez Cervantes, representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, según oficio IECM//UTCSyD/0284/2017, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, en la Ciudad de México, se dio inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete de la referida Comisión.

Una vez verificado el quórum, el Presidente de la Comisión, Bernardo Valle Monroy, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, declaró abierta la sesión.

A continuación, el Consejero Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que pusiera a consideración de la misma el proyecto de Orden del Día a tratar, que fue del tenor siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
2. Instalación de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México por lo que resta del periodo 2016-2018, de conformidad con el acuerdo ACU-71-16 del Consejo General del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal, así como con lo dispuesto por los acuerdos IECM-ACU-CG-013-17 e IECM-ACU-



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Quinta Sesión Ordinaria de 2017
Minuta 5ª Ord. /17

CG-049-17 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobados el 12 de julio y el 6 de octubre de 2017, respectivamente.

3. Presentación, para conocimiento de los nuevos integrantes de la Comisión, del Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2017, así como del Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2017, ratificados en la primera sesión ordinaria, celebrada el 19 de enero del año en curso, mediante Acuerdo CNT/1ªORD/04.01/17.
4. Presentación, para conocimiento de los nuevos integrantes de la Comisión, del Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2018, así como del Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2018, aprobados en la cuarta sesión ordinaria de 2017, celebrada el 29 de septiembre del año en curso, mediante Acuerdo CNT/4ªORD/04.01/17.
5. Presentación, discusión y, en su caso aprobación del Tercer Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2017.
6. Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2017.
7. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública correspondiente al tercer trimestre de 2017, que rinde la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
8. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al tercer trimestre de 2017.





Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Quinta Sesión Ordinaria de 2017
Minuta 5ª Ord. /17

9. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Ejecutivo sobre las Obligaciones y Actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2017.

10. Asuntos generales.

El Consejero Presidente de la Comisión, Bernardo Valle Monroy, puso a consideración de la misma el proyecto de Orden del Día y consultó si había alguna intervención y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/5ªOrd/01.01/17.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2017.

A continuación, el Secretario Técnico de la Comisión solicitó a los integrantes de la misma la dispensa de la lectura de la documentación a tratar en la sesión, toda vez que había sido previamente distribuida, solicitud que fue concedida por los presentes.

El Consejero Presidente de la Comisión, Bernardo Valle Monroy, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día, correspondió a la **Instalación de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México por lo que resta del periodo 2016-2018, de conformidad con el acuerdo ACU-71-16 del Consejo General del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal, así como con lo dispuesto por los acuerdos IECM-ACU-CG-013-17 e IECM-ACU-CG-049-17 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobados el 12 de julio y el 6 de octubre de 2017, respectivamente.**



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Quinta Sesión Ordinaria de 2017
Minuta 5ª Ord. /17

En el desahogo de este punto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión señaló la importancia de la instalación de esta Comisión para las tareas que se desempeñarán en el seno de este Instituto; asimismo, refrendó el compromiso institucional con el cumplimiento de las diversas disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, protección de datos personales, así como la normatividad en materia de archivos.

Acto seguido, declaró formalmente instalada la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México por lo que resta del periodo 2016-2018.

El Consejero Presidente de la Comisión, consultó si había alguna intervención y, al no haberla, solicitó al Secretario Técnico diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El tercer punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, para conocimiento de los nuevos integrantes de la Comisión, del Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2017, así como del Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2017, ratificados en la primera sesión ordinaria, celebrada el 19 de enero del año en curso, mediante Acuerdo CNT/1ªORD/04.01/17.**

El Consejero Presidente, Bernardo Valle Monroy, puso a consideración de las integrantes de la Comisión los documentos referidos y consultó si había alguna intervención. Al no haberla, señaló que la nueva integración de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia se daba por enterada del contenido del Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2017, así como del Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2017.

Hecho lo anterior, solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El cuarto punto del Orden del Día correspondió a la **Presentación, para conocimiento de los nuevos integrantes de la Comisión, del Programa Anual de Actividades de la Comisión**



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Quinta Sesión Ordinaria de 2017
Minuta 5ª Ord. /17

Permanente de Normatividad y Transparencia de 2018, así como del Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2018, aprobados en la cuarta sesión ordinaria de 2017, celebrada el 29 de septiembre del año en curso, mediante Acuerdo CNT/4ªORD/04.01/17.

El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de las integrantes de la Comisión los documentos referidos y consultó si había alguna intervención. Al no haberla, señaló que la nueva integración de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia se daba por enterada del contenido del Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2018, así como del Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2018.

A continuación, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El quinto punto del Orden del Día correspondió a la **Presentación, discusión y, en su caso aprobación del Tercer Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2017**

El Consejero Presidente, Bernardo Valle Monroy, puso a consideración de las integrantes de la Comisión el Informe señalado y consultó si había alguna intervención. Al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/5ªOrd/02.01/17.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia con fundamento en el artículo 57, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2017.

Acto seguido, el Consejero Presidente de la Comisión, declaró que toda vez que el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Quinta Sesión Ordinaria de 2017
Minuta 5ª Ord. /17

de 2017 había sido aprobado, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 57, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se instruía al Secretario Técnico de la Comisión para que remitiera, a la brevedad, el Informe Trimestral aprobado al Secretario Ejecutivo, a efecto de ser sometido a la consideración del Consejo General de este Instituto Electoral.

Hecho lo anterior, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Técnico de la Comisión continuar con el desahogo del Orden del Día.

El sexto punto del Orden del Día correspondió a la **Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2017.**

El Consejero Presidente de la Comisión, Bernardo Valle Monroy, puso a consideración de la misma el informe referido y consultó si había alguna intervención; al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/5ªOrd/03.01/17.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 66, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2017.

Acto seguido, el Consejero Presidente de la Comisión, señaló que dado que este órgano colegiado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 66, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, aprobó emitir opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México correspondiente al tercer trimestre de 2017, con fundamento en el artículo 49, fracción XVII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se instruía al Secretario Técnico de la Comisión para que lo remitiera a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General.



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Quinta Sesión Ordinaria de 2017
Minuta 5ª Ord. /17

A continuación, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El séptimo punto del Orden del Día correspondió a la **Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública correspondiente al tercer trimestre de 2017, que rinde la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.**

El Consejero Presidente de la Comisión, Bernardo Valle Monroy, puso a consideración de la misma el informe de mérito y consultó si había alguna intervención; al no haberla, señaló que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, se daba por enterada del contenido del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública correspondiente al tercer trimestre de 2017, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Consejero Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico de la misma diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El octavo punto del Orden del Día correspondió a la **Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al tercer trimestre de 2017.**

El Consejero Presidente, Bernardo Valle Monroy, puso a consideración de la misma los documentos referidos y consultó si había alguna intervención; al no haberla, señaló que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, se daba por enterada del contenido del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y Datos Personales emitidos por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al tercer trimestre de 2017.





Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Quinta Sesión Ordinaria de 2017
Minuta 5ª Ord. /17

Hecho lo anterior, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Técnico de la Comisión continuar con el desahogo del Orden del Día.

El noveno punto del Orden del Día correspondió a la **Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Ejecutivo sobre las Obligaciones y Actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2017.**

El Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración de la misma el informe referido y consultó si había alguna intervención; al no haberla, señaló que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, se daba por enterada del contenido del Informe Ejecutivo sobre las Obligaciones y Actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2017.

El Consejero Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El décimo punto del Orden del Día, correspondió a **Asuntos generales.**

El Consejero Presidente de la Comisión, Bernardo Valle Monroy, consultó a las y los presentes si había algún asunto general que desearan agendar.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, señaló que deseaba enlistar como asunto general el relativo a la actualización del marco jurídico aplicable al Instituto Electoral en la página institucional.

En el desahogo del asunto general único, el Consejero Presidente de la Comisión señaló que derivado de una revisión de la página de internet institucional había encontrado discrepancias entre los contenidos del apartado de marco normativo y del apartado de transparencia; por lo que había solicitado a las áreas correspondientes que, bajo la dirección de la Secretaría



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Quinta Sesión Ordinaria de 2017
Minuta 5ª Ord. /17

Ejecutiva, se llevarán a cabo las acciones conducentes para regularizar dicha situación. Comentó que tenía conocimiento de que la Secretaría Ejecutiva y las áreas involucradas ya estaban atendiendo dicha problemática y solicitó al licenciado Rubén Geraldo Venegas información al respecto.

El licenciado Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo del Instituto, señaló que, efectivamente, se había ya realizado una reunión con los titulares de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, a fin de definir la ruta de trabajo.

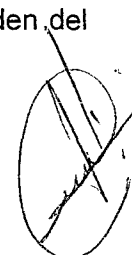
El Secretario Ejecutivo manifestó que en dicha reunión se estableció un diagnóstico de la situación y se presentó un plan de trabajo inicial, sujeto a revisión, para lograr dos objetivos importantes: accesibilidad de la ciudadanía y mantener actualizada la normativa.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, solicitó el uso de la voz para comentar que entendía que ya se había armonizado el marco normativo en la página de internet.

El Consejero Presidente de la Comisión, Bernardo Valle Monroy, consultó si había alguna otra intervención y al no haberla, respondió al representante del Partido de la Revolución Democrática que, efectivamente, la página de internet tiene actualizada la información; lo que se pretende es que los contenidos del apartado de marco normativo y del apartado de transparencia sean homólogos.

El Consejero Presidente de la Comisión, nuevamente consultó si había alguna otra intervención y al no haberla, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado todos los puntos listados en el Orden del Día.



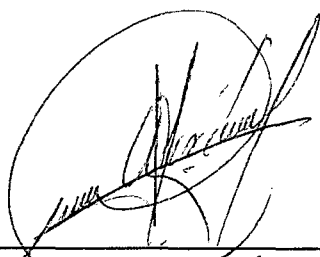


Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Quinta Sesión Ordinaria de 2017
Minuta 5ª Ord. /17

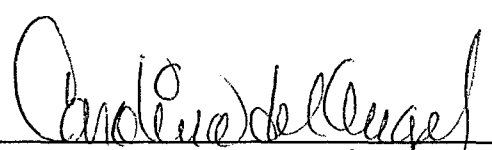
El Consejero Presidente, refirió que no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día veintiséis de octubre de dos mil diecisiete se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de 2017 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electorales que participaron en la misma.

C.E. BERNARDO VALLE MONROY
Presidente de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. MYRIAM ALARCÓN REYES
Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2017

26 DE OCTUBRE DE 2017

14:00 HORAS

COMEDOR EJECUTIVO

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.
2. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR LO QUE RESTA DEL PERIODO 2016-2018, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ACU-71-16 DEL CONSEJO GENERAL DEL ENTONCES INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO CON LO DISPUESTO POR LOS ACUERDOS IECM-ACU-CG-013-17 E IECM-ACU-CG-049-17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, APROBADOS EL 12 DE JULIO Y EL 6 DE OCTUBRE DE 2017, RESPECTIVAMENTE.
3. PRESENTACIÓN, PARA CONOCIMIENTO DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA DE 2017, ASÍ COMO DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017, RATIFICADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 19 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE ACUERDO CNT/1ªORD/04.01/17.
4. PRESENTACIÓN, PARA CONOCIMIENTO DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA DE 2018, ASÍ COMO DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2017, CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE ACUERDO CNT/4ªORD/04.01/17.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidos y comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

5. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA DE 2017.**
6. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, EMISIÓN DE OPINIÓN FAVORABLE AL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2017.**
7. **PRESENTACIÓN, PARA CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN, DEL INFORME ESTADÍSTICO DE LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2017, QUE RINDE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**
8. **PRESENTACIÓN, PARA CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN, DEL FORMATO DE CAPTURA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES, EMITIDO POR EL SISTEMA DE CAPTURA DE REPORTES ESTADÍSTICOS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (SICRESI), CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2017.**
9. **PRESENTACIÓN, PARA CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN, DEL INFORME EJECUTIVO SOBRE LAS OBLIGACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES, QUE PRESENTA LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2017.**
10. **ASUNTOS GENERALES.**

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidos y comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.